

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 308

En Talca, a ocho días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:44 horas, en el Salón de Plenos se da inicio a la Trigésimo Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as), Sres.(as) Matías Abaca Gómez, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Gaby Fuentes Yáñez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Rodrigo Hermosilla Gatica, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Román Pavez López, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Evelyn Villar Campos e Igor Villarreal Guajardo. Se encuentra ausente la Consejera Cecilia Parham Mucarquer, por estar delicada de salud. Y el Consejero Roberto García, por estar cumpliendo con un mandato acordado por el Consejo.

La Gobernadora, indica "estimados Consejeros(as), saludarles a cada uno y darles las gracias por la disposición de asistir a la presente Sesión. Les comento que la Tabla programada para la jornada de hoy, es la siguiente:

1) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA:

- a) Análisis y aprobación de designación de 02 funcionarios del Gobierno Regional, al Consejo del Fondo de Fortalecimiento de la Organizaciones de Interés Público.
- b) Análisis y designación de 02 Consejeros Regionales para integrar el Comité de Desarrollo Productivo Regional.
- c) Análisis de solicitud de autorizar la designación de 03 integrantes propuestos por la Gobernadora Regional para integrar el Comité de Desarrollo productivo Regional.

La Gobernadora, continúa "atendido lo anterior, corresponde conceder la palabra a la Consejera Paola Guajardo, quien está presidiendo la comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para que nos pueda entregar el respectivo informe de los temas que les tocó analizar".

Doña Paola Guajardo, señala "muchas gracias Gobernadora, saludarle a Usted y a cada uno de los Consejeros(as) Regionales. Comienzo contándoles que nuestra comisión que se reunió hoy, previo a este plenario, analizó tres propuestas, siendo la primera de ellas la solicitud de designación de dos funcionarios del GORE para



integrarse al Consejo del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de interés público. Ello contenido en la propuesta presentada por la Gobernadora por medio del Oficio Ordinario N° 1758, de fecha 05.07.2024. Es importante recordarles que este tema había quedado pendiente de la Sesión anterior, a la espera de conocer a la funcionaria Claudia Venegas, quien el día de hoy se presentó en la reunión".

"Entonces, como en la Sesión anterior se conoció a don Luis Alcoholado y como les decía hoy a la Sra. Claudia Venegas, entonces analizado el punto como corresponde, se llevó a votación el nombre de los funcionarios antes señalados y la comisión aprobó en forma unánime la propuesta de la Gobernadora".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de los dos profesionales, funcionarios del GORE para integrar el Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de interés público, cuya propuesta se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1758, de fecha 05.07.2024, y que recaerá en la Sra. Claudia del Pilar Venegas Castro, y Sr. Luis Alberto Alcoholado Ebensperger.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda designar a los siguientes funcionarios del Gobierno Regional del Maule, para participar en el Consejo del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público para el año 2024-2025, todo lo cual se encuentra contenido en el Oficio Ordinario N° 1758, de fecha 05.07.2024:

- **Sra, Claudia Venegas Castro**
- **Sr. Luis Alcoholado Ebensperger,**

Doña Paola Guajardo, prosigue "enseguida analizamos la propuesta contenida en el Oficio Ordinario N° 1761, en que se nos solicita la designación de dos Consejeros Regionales (titulares y suplentes) para que integren el Comité de Desarrollo Productivo Regional del Maule", conforme lo establece la resolución Afecta N° 68 de fecha 16.05.2024, del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO".



"En este punto, la comisión acuerda lo siguiente, Titulares: Patricio Domínguez Ibarra y Alamiro Garrido Cáceres, como titulares: Pablo Del Río Jiménez y César Muñoz Vergara".

"Al llevar a votación esta moción, la comisión votó en forma unánime".

La Gobernadora, somete a votación la propuesta de nombramiento de los Consejeros: Titulares: Patricio Domínguez Ibarra y Alamiro Garrido Cáceres, como titulares: Pablo Del Río Jiménez y César Muñoz Vergara, para que se incorporen al Comité de Desarrollo Productivo Regional del Maule. Todo ello contenido en el Oficio Ordinario N° 1761, de fecha 05.07.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda acordó designar dos Consejeros Regionales en calidad de titulares y dos Consejeros Regionales en calidad de suplentes, para que se integren al Comité de Desarrollo Regional del Maule, conforme lo establece la Resolución Afecta N° 68, del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO y que se detallan a continuación, todo lo anterior, atendida la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1761, de fecha 05.07.2024:

CONSEJERO TITULAR	CONSEJERO SUPLENTE
Alamiro Garrido Cáceres	César Muñoz Vergara
Patricio Domínguez Ibarra	Pablo Del Río Jiménez

Doña Paola Guajardo, continúa "finalmente analizamos la solicitud de designar representantes -titulares y suplentes- para que se incorporen al Comité de Desarrollo Productivo Regional del Maule, conforme lo establece la resolución Afecta N° 68 del Vicepresidente de CORFO, y atendida la propuesta que contiene 3 ternas, presentada por la Gobernadora Regional, en que de cada una de ellas se debe designar a un titular y a un suplente. Lo anterior basado en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1762, de fecha 05.07.2024".



"La comisión acuerda y propone los siguientes nombres:

REPRESENTANTE TITULAR	REPRESENTANTE SUPLENTE
Sr. LAUTARO OPAZO TORRES	Sr. CLAUDIO ROJAS MIÑO
Sr. ALVARO S. GONZALEZ ROJAS	Sr. CARLOS TORRES FUCHSLOCHE
Sra. SOLEDAD SCHOTT GAETE	Sr. JAIME CRISPI SOLER

"Obviamente que en la comisión se votó en forma unánime, Gobernadora".

La Gobernadora pone en votación la propuesta detallada por la Presidenta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y ética, ello basado en lo contenido en el Oficio Ordinario N° 1762, de fecha 05.07.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura y Villarreal. Se abstiene la Consejera Villar.

El Consejo acuerda designar a las siguientes personas, como representantes -titulares y suplentes- para que se incorporen al Comité de Desarrollo Productivo Regional del Maule, conforme lo establece la resolución afecta N° 68 del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1762, de fecha 05.07.2024:

REPRESENTANTE TITULAR	REPRESENTANTE SUPLENTE
Sr. LAUTARO OPAZO TORRES	Sr. CLAUDIO ROJAS MIÑO
Sr. ALVARO S. GONZALEZ ROJAS	Sr. CARLOS TORRES FUCHSLOCHE
Sra. SOLEDAD SCHOTT GAETE,	Sr. JAIME CRISPI SOLER

Doña Paola Guajardo, prosigue "esos son los únicos puntos que analizamos Gobernadora, por lo tanto no hay nada más que informar. Muchas gracias".

La Gobernadora, agrega "estimados(as) Consejeros(as) se agradece que hayan asistido a esta Sesión de carácter extraordinaria. Que tengan muy buen regreso a sus hogares. Muchas gracias".



ACUERDOS:

1. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR ¹DESIGNACIÓN DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN EL CONSEJO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL AÑO 2024-2025, TODO LO CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO N° 1758, DE FECHA 05.07.2024:
SRA. CLAUDIA VENEGAS CASTRO
SR. LUIS ALCOHOLADO EBENSPERGER.
2. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR DOS CONSEJEROS REGIONALES EN CALIDAD DE TITULARES Y DOS CONSEJEROS REGIONALES EN CALIDAD DE SUPLENTE, PARA QUE SE INTEGREN AL COMITÉ DE DESARROLLO REGIONAL DEL MAULE, CONFORME LO ESTABLECE LA RESOLUCIÓN AFECTA N° 68, DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE CORFO Y QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, TODO LO ANTERIOR, ATENDIDA LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 1761, DE FECHA 05.07.2024:

CONSEJERO TITULAR	CONSEJERO SUPLENTE
Alamiro Garrido Cáceres	César Muñoz Vergara
Patricio Domínguez Ibarra	Pablo Del Río Jiménez

3. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR A LAS SIGUIENTES PERSONAS, COMO REPRESENTANTES -TITULARES Y SUPLENTE- PARA QUE SE INCORPOREN AL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DEL MAULE, CONFORME LO ESTABLECE LA RESOLUCIÓN AFECTA N° 68 DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE CORFO Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 1762, DE FECHA 05.07.2024:

REPRESENTANTE TITULAR	REPRESENTANTE SUPLENTE
Sr. LAUTARO OPAZO TORRES	Sr. CLAUDIO ROJAS MIÑO
Sr. ALVARO S. GONZALEZ ROJAS	Sr. CARLOS TORRES FUCHSLOCHE
Sra. SOLEDAD SCHOTT GAETE	Sr. JAIME CRISPI SOLER

Siendo las 10:48 horas y habiéndose desarrollado en su totalidad la Tabla programada para la presente jornada, la Gobernadora pone fin a la presente Sesión.



JUAN PAULO SOTO GARCÉS
SECRETARIO EJECUTIVO



CRISTINA BRAVO CASTRO
PRESIDENTA

CBC/JPSG/nbb.-